FORMATO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN

Bogotá, D.C, 23 de agosto de 2023

Señores:
Radio Televisión Nacional de Colombia - **RTVC**
Oficina Asesora Jurídica
Coordinación de procesos de Selección.
Carrera 45 No. 26 - 33
Ciudad

REFERENCIA: Proceso SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA **No. SAMC -02-2023**

Objeto: "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la ejecución de las actividades de mantenimiento, adecuaciones, reparaciones locativas y suministro e instalación de muebles y accesorios en las instalaciones de la sede can de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC-".

Apreciados señores:

El suscrito, **JUAN ADOLFO MENDOZA DURAN, identificado con cedula de ciudadania N°** 1.098.636.992 de Bucaramanga, Santander en mi calidad de representante legal de **TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS**, con NIT. 800074273-3, e acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones del proceso de la referencia, presento PROPUESTA Y/O OFERTA, de conformidad con las condiciones, cantidades y características descritas en el pliego de condiciones y en caso de que sea aceptada y adjudicada por RTVC, me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma de la presente carta que:

1. Esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.

2. Ninguna entidad o persona distinta del firmante tienen interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. He leído cuidadosamente y aceptamos el contenido del pliego de condiciones, las adendas para contratación y todos sus anexos y referencias, me he enterado suficientemente de las condiciones exigidas y de las circunstancias en las cuales la entidad suscribiría el contrato y, en términos generales, de las circunstancias que puedan afectar la ejecución del contrato o los precios de la oferta.
4. Con la presentación de la propuesta declaro que conozco y acepto todos los anexos y adendas de los pliegos de condiciones, así como todos sus comunicados aclarativos e

interpretativos, si los hay, y por tanto, acepto sus términos sin reservas ni condicionamientos y me comprometo a cumplir con todos los compromisos y exigencias contempladas en los estudios previos, pliego de condiciones, anexos, adendas.

Así mismo, declaramos bajo la gravedad del juramento que:

1. La sociedad, sus accionistas y administradores no se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de las señaladas en la Constitución y en las Leyes para contratar con el Estado, en particular las inhabilidades previstas en la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011 y demás normas complementarias. (Se recuerda al proponente que si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección y debe abstenerse de formular propuesta).

2. A la fecha de presentación de la cotización no nos hallamos en el boletín de responsables fiscales de competencia de las Contralorías, de acuerdo con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000.

3. No hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de entrega de las ofertas.

4. Que con la presentación de nuestra propuesta nos obligamos a cumplir con el compromiso de integridad y anticorrupción, por lo tanto se obliga a prestar apoyo a la acción del Estado Colombiano, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, sin perjuicio de la obligación de cumplir con la Ley Colombiana, especialmente la Ley 1474 de 2011 y en este contexto asumimos explícitamente entre otros, los siguientes compromisos: 1. No ofrecer ni dar dádivas o sobornos y ninguna otra forma de halago, retribución o prebenda o dádiva a ningún funcionario público, contratista y demás personal vinculado con la Lotería de Bogotá en relación al presente proceso de contratación. 2. Declarar que sus directivos, empleados y en general sus funcionarios tienen prohibido entregar cualquier tipo de regalo, gratificaciones, invitaciones, favores personales o similares, que puedan incidir para obtener beneficios personales a su favor en el presente proceso de contratación, celebración y ejecución del contrato. 3.Garantizar, bajo la gravedad del juramento, que ninguna persona a su servicio ha recibido ni recibirá beneficio directo o indirecto resultante del presente proceso de selección, celebración o ejecución del contrato. 5.Se obliga a no entregar, ofrecer, prometer o autorizar la entrega de algo de valor (sumas de dinero, cualquier objeto de valor pecuniario u otro beneficio o utilidad) a un funcionario de gobierno nacional o extranjero, partido político o funcionario de éste, o a un candidato a un puesto político, o cualquier otra persona, a cambio de que cualquiera de ellos realice, omita, o retarde, cualquier acto relacionado con el ejercicio de sus funciones y en relación con un negocio o transacción nacional o internacional.

5. Que, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, autorizo libre, expresa e inequívocamente a RTVC, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes

aspectos relacionados con la elaboración, suscripción y seguimiento del contrato. Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales (Ley 1581 de 2012), manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.1

6. Que mis recursos (o los recursos de la persona natural o jurídica que represento) provienen de actividades lícitas y están ligados al desarrollo normal de mis/sus actividades, y que, por lo tanto, los mismos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione o modifique.

NOTA: Si el proponente ha sido objeto durante dicho período de sanciones contractuales (multas, cláusula penal y/o incumplimiento) por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que las impuso.

7. Nos comprometemos a ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo establecido en el pliego de condiciones, previo al perfeccionamiento del contrato, la aprobación de su garantía y/o demás requisitos de orden contractual exigidos para el inicio de su ejecución.

8. La vigencia de nuestra oferta es por un término de noventa (90) días a partir de su fecha de presentación.

9. Nos comprometemos a cumplir con las obligaciones de garantía y protocolización establecidas en el pliego de condiciones del proceso.

10. Si se nos adjudica el presente proceso de selección, nos comprometemos a suscribir el contrato, a constituir su garantía y así mismo a pagar los impuestos a que haya lugar dentro de los términos señalados para ello.

11. Nos comprometemos a cumplir con las especificaciones y características técnicas exigidas en los estudios previos, pliego de condiciones y los demás anexos que los complementen.

12. Declaro que la información aportada con la propuesta es veraz y da cuenta del cumplimiento de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

13. Autorizo a la Entidad para verificar toda la información aportada con la propuesta, incluidos cada uno de los documentos y soportes presentados para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes y ponderables. Así mismo, me comprometo a entregar la información de teléfonos, correos electrónicos o cualquier otra que se solicite a fines de corroborar la información de quienes firman.

14. Acepto que RTVC me notifique a través de medios electrónicos. Lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

15. Con la presentación de la propuesta declaro que conozco y acepto todos los anexos y adendas del pliego de condiciones, así como, todos sus comunicados aclarativos e

interpretativos, si los hay, y por tanto, acepto sus términos sin reservas ni condicionamientos y me comprometo a cumplir con todos los compromisos y exigencias contempladas allí y a diligenciar los formatos obligatorios que se establecen a continuación:

FORMATO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.
FORMATO No. 2 AVAL TÉCNICO
FORMATO No. 3 CONSORCIOS
FORMATO No. 4 UNIONES TEMPORALES
FORMATO No. 5 CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL
FORMATO No. 6 COMPROMISO DE TRANSPARENCIA
FORMATO No. 7 COMPROMISO DE CONTROL PREVENTIVO DE PRÁCTICAS COLUSIVAS
FORMATO No. 8 CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA (CAPACIDAD RESIDUAL)
FORMATO No. 9 CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA.
FORMATO No. 10 CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN
FORMATO No. 11 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE
FORMATO No 12 COMPROMISO EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO
FORMATO No 13 CARTA DE COMPROMISO - MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA FACHADA INTERVENIDAS
FORMATO No 14 CARTA DE COMPROMISO - GARANTIA EXTENDIDA SOBRE MOBILIARIO Y DIVISIONES
FORMATO No 15 CARTA DE COMPROMISO - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PERSIANAS
FORMATO No. 16 FACTORES PONDERABLES LEY DE EMPRENDIMIENTO COLOMBIANO
FORMATO No. 17 CRITERIOS DIFERENCIALES PONDERABLES PARA MIPYMES.
FORMATO No. 18 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL
FORMATO A – PROPUESTA PRESENTADA POR MUJER CABEZA DE FAMILIA (Criterio de desempate)
FORMATO B – PROPUESTA PRESENTADA POR MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (Criterio de desempate)
FORMATO C – PROPUESTA PRESENTADA POR PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN (Criterio de desempate)
FORMATO D - CALIDAD DE MIPYME
FORMATO E – VINCULACION DE TRABAJADORES (EXCEL) (Criterio de desempate)

Att:

JUAN ADOLFO MENDOZA DURAN
C.C. 1.098.636.992 de Bucaramanga, Santander
REPRESENTANTE LEGAL
TECNISA S.A.S.
NIT. 800074273-3

"De acuerdo con lo expresado en la Ley 842 de 2003 y debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es Ingeniero matriculado, yo, DIEGO FERNANDO MONTALVO MONSALVE, Ingeniero con Matrícula Profesional No. 54202-410660 NTS y cedula de ciudadanía No. 1.091.675.913 de Ocaña, Norte de Santander, avalo la presente propuesta".



DIEGO FERNANDO MONTALVO MONSALVE
Matrícula Profesional No. 54202-410660 NTS
C. C. No. 1.091.675.913 de Ocaña, Norte de Santander

Anexo: documentos ingeniero, que avala propuesta

Nombre del proponente:	TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS
NIT.	800074273-3
Nombre del representante legal	Juan Adolfo Mendoza Duran
C. C. No.	1.098.636.992 de Bucaramanga, Santander
Matrícula profesional	N/A
Dirección de correo	calle 71 N.º 27B - 12 Barrio, La Libertad
Correo: electrónico:	jtecnisa@yahoo.com
Teléfono:	607-6114286
Celular.	3165294341 - 310320 9327
Ciudad:	Barrancabermeja, Santander